

DECRETO ALCALDICIO N° 1215 /2024

ZAPALLAR, 02 MAYO 2024

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N°299/2021, de fecha 25 de junio de 2021, del Tribunal Electoral V Región Valparaíso, que nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; Decreto Alcaldía N°1753/2021, de fecha 19 de agosto 2021, que aprueba Cuadro de Subrogancia del Cargo Alcalde, en caso de su ausencia Decreto Alcaldía N°2393/2022 de fecha 23 de septiembre de 2022, que aprueba cuadro de subrogancia de cargos Directivos, Jefaturas y Encargados de Departamentos de la Municipal, modificado mediante Decreto Alcaldía N°02/2023 de fecha 03 de enero 2023, complementado por Decreto Alcaldía N°336/2023, de fecha 10 de marzo de 2023 y modificado mediante Decreto de Alcaldía N°1825/2023 de fecha 23 de agosto de 2023. Decreto Alcaldía N°26/2023, de fecha 13 de diciembre de 2023, que aprueba Presupuesto 2024. Decreto de Alcaldía N°19/2024 de fecha 04 de enero de 2024 que delega la facultad para firmar bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde" a Doña Pilar Cuevas Mardones. Decreto de Alcaldía N°55/2024 de fecha 09 de enero de 2024, que delega la facultad de firma bajo la fórmula "Por Orden del Alcalde".

CONSIDERANDO:

- Resolución Exenta N° 000212 de fecha 25 de marzo de 2024 que aprueba Convenio de transferencia de recursos, programa "Sistema de apoyo a la selección de usuarios de prestaciones sociales, año 2024", I. Municipalidad de Zapallar.
- Decreto de Alcaldía N° 3190/2022 de fecha 01 de diciembre de 2022, que nombra a Doña Magdalena Labra Rivera, Rut N° 6.536.915-K, como Encargada del "Programa Registro Social de Hogares".

DECRETO:

I. **DÉJESE SIN EFECTO** Nombramiento realizado mediante **DECRETO DE ALCALDÍA N°3190/2022 DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2022**, que ratifica y nombra a doña **MARÍA MAGDALENA LABRA RIVERA**, Rut: Asistente Social, funcionaria municipal bajo la modalidad a contrata, asimilado a grado 12°, en la función "Encargada del Programa Registro Social de Hogares".

II. **RATIFÍQUESE Y NÓMBRESE** a partir del 15 de abril de 2024 a **CONSTANZA HUERTA KOHNENKAMP**, Rut: Asistente Social, funcionaria municipal bajo modalidad a contrata, asimilado a grado 12°, en la función **ENCARGADA DEL PROGRAMA REGISTRO SOCIAL DE HOGARES, SISTEMA DE APOYO A LA SELECCIÓN DE USUARIOS DE PRESTACIONES SOCIALES**.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,




NICOLÁS ROMO ROMO CONTRERAS
Secretario Municipal




Gustavo Alessandri Pascual
Alcalde

DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia Región de Valparaíso
- 2.- Oficina de Transparencia.
- 4.- Dirección de Desarrollo Comunitario
- 5.- Archivo: Secretaría Municipal.

POB / CTL / JMR / DIDECO / vid / chk

